Aprobado definitivamente por la CUMAC mediante acuerdo de

25 MAR. 1999

----	ASENTAMIENTO RURAL	O	OCIO	Espacios Libres:	
A.A.	ACTUACIONES AISLADAS	S	SALUD–BIENESTAR SOCIAL	DEP.	DEPORTIVO
Eq.P	EQUIPAMIENTO PUBLICO:	R	RELIGIOSO	P.S.	PARQUE SUBURBANO
Docente— PRE	PREESCOLAR	ME	MERCADO	P.U.	PARQUE URBANO
E.G.B.	EDUCACION GENERAL BASICA	A	AYUNTAMIENTO	P.C.	PARQUE CULTURAL O RECREATIVO
B.U.P.	BACHILLER UNIFICADO POLIVALENTE	E.S.	ESTACION DE SERVICIO	J.P.	JARDINES Y PLAZAS
F.P.	FORMACION PROFESIONAL	MA	MANTENIMIENTO	A.J.	AREAS AJARDINADAS
Otros— C	CULTURAL	CE	CEMENTERIOS		

NORMAS SUBSIDIARIAS del PLANEAMIENTO de la VILLA de GARAFIA

(TEXTO REFUNDIDO)

ASENTAMIENTO RURAL (Don Pedro)

PLANO NUM: 2

EQUIPO REDACTOR:

JOSE VICTOR LECUONA RODRIGUEZ — ARQUITECTO TECNICO
JUAN PEDRO VALDES GONZALEZ — ARQUITECTO TECNICO
MAXIMO RODRIGUEZ PEREZ — ARQUITECTO

ESCALA 1:1.000

Mayo 1.995